



Oikos

Sostenibilidad
responsable

Cuidar la Casa Común Ecología en la Iglesia Católica

Informe #Oikos. Mayo 2025

Toni Timoner

Cofundador de Oikos

Raúl López Baelo

Secretario de Oikos

Jorge Alarcón

Gestor de programas de Oikos



Qué es OIKOS

Oikos es una organización independiente española dedicada a la protección del medio ambiente como fuente de riqueza para las comunidades, un legado para las generaciones futuras y la herencia de todos los españoles. Registrada como organización sin ánimo de lucro, OIKOS se define como un think tank español creado para acercar las inquietudes del cambio climático a la realidad socioeconómica. OIKOS aspira a desarrollar y promover ideas para un debate razonable y sensato sobre la defensa del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. OIKOS se financia mediante aportaciones de instituciones filantrópicas y es independiente de cualquier partido o formación política, con objeto de aportar una perspectiva libre de sesgos e imparcial basada en una aceptación realista de los desafíos técnicos, políticos, sociales y económicos que implica la transición energética y la protección del medio ambiente.

Para qué OIKOS

OIKOS pretende promover ideas que fomenten un debate constructivo en torno a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Oikos nace con la convicción de que se puede **defender el medio ambiente desde el pragmatismo y las libertades individuales**. Proponemos un discurso coherente, eficaz y razonable para afrontar los desafíos medioambientales del siglo XXI. En OIKOS:¹

- Creemos que la protección del medio ambiente **no es patrimonio exclusivo de ninguna corriente ideológica**.
- Queremos **informar y analizar** los desafíos climáticos y riesgos medioambientales y las mejores prácticas para la protección del medio ambiente.
- Potenciamos un **debate** necesario sobre los **objetivos y políticas medioambientales**, estableciendo áreas de consenso y zonas de discrepancia.
- Desarrollamos un **discurso medioambiental genuino** y diferenciado, que entronque con los **valores** y sensibilidades **liberales y conservadores**.

¹ El Manifiesto de OIKOS que inspira nuestra misión puede consultarse [aquí](#).



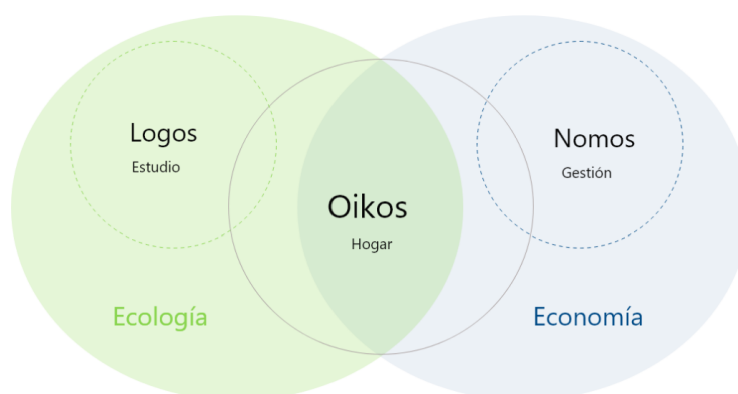
Sobre los autores de este informe²

Toni Timoner es vicepresidente y cofundador de OIKOS. Lidera el equipo responsable del análisis de perspectiva de riesgos económicos, geopolíticos y climáticos globales para la planificación estratégica y test de resiliencia en una institución financiera internacional en Londres. Ha impartido seminarios sobre geoeconomía en la LSE, UCL e ICADE. Mallorquín de origen, es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la UPC (Barcelona) y Máster en Economía Internacional y Relaciones Internacionales por la School of Advanced International Studies (SAIS) de la Universidad Johns Hopkins en Washington DC.

Jorge Alarcón es gestor de programas y coordinador de investigación de OIKOS. Además, Jorge es consultor independiente especializado en inversión de impacto, finanzas para el desarrollo y estrategias de filantropía. Jorge trabaja asesorando a fondos de inversión, fundaciones y otros financiadores del desarrollo en la movilización de capital privado para invertir en mercados emergentes y medir y gestionar su impacto positivo sobre las personas y el planeta. Madrileño, es graduado en Relaciones Internacionales y Traducción e Interpretación (doble grado bilingüe) por la Universidad Pontificia de Comillas y MBA por ICEX-CECO.

Raúl López Baelo Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) y profesor universitario. Ha colaborado como docente en estudios de Derecho y Relaciones Laborales en centros como la Universidad Carlos III de Madrid, la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) o la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Es graduado en Derecho y en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad de Granada (UGR), cursando posteriormente el Doble Máster de Acceso a la Abogacía en el Centro de Estudios Garrigues. En el año 2019, fue galardonado con el VIII Jóvenes Laboristas concedido por el Foro Español de Laboristas (FORELAB).

¿Por qué Oikos?



OIKOS es **economía y medio ambiente, ecología y política.**

² Para más información sobre el equipo de OIKOS, consultar [aquí](#).



Índice

1. Resumen ejecutivo	5
2. Principios de la ecología católica	6
2.1. La tradición doctrinal y espiritual	6
2.1.1 Raíces bíblicas: de la bendición al pacto	6
2.1.2 La voz viva de la Tradición: Padres, santos y escolásticos	6
2.1.2 El magisterio moderno: de Juan XXIII a Francisco	7
2.2. De la narrativa a los principios	7
3. La evolución del magisterio ecológico desde el Concilio Vaticano II	10
3.1. Antecedentes preconciliares	10
3.2. El Concilio Vaticano II: la eclosión de una conciencia ambiental	11
3.3. Juan XXIII (1958-1963): ecologismo y justicia social	11
3.4. Pablo VI (1963-1978): el ser humano en la naturaleza	12
3.5. Juan Pablo II (1978-2005): profundización de la "Cuestión Ecológica"	13
3.6. Benedicto XVI (2005-2013): la ecología desde la ética	14
3.7. Francisco (2013-2025): el "Papa verde"	15
3.8. El Movimiento Laudato Si': justicia climática desde el catolicismo	16
4. Comparativa de la doctrina a través de cada Pontífice	18
5. El ecologismo en el pontificado de León XIV	20
5.1. La visión medioambiental del Papa León XIV antes de su elección	20
5.2. Que implicaban otros papabili	22
5.3. Proyección del pontificado: perspectivas en ecología y cambio climático	23
6. Conclusión	24
Bibliografía	25



1. Resumen ejecutivo

En el umbral del tercer cuarto del siglo XXI, la humanidad se enfrenta a una **realidad ampliamente documentada**: la degradación acelerada de los sistemas climáticos y de los ecosistemas está transformando profundamente la forma de habitar el planeta y de organizar la vida económica. Pero la crisis ecológica no es sólo una cuestión de datos científicos; **es, ante todo, un problema moral**, que interpela nuestras concepciones de justicia, de técnica y del sentido último de la existencia. Desde esta premisa, el presente informe explora la contribución específica del cristianismo —y más concretamente de la tradición católica— al debate ambiental global. Plantea una pregunta provocadora: **¿puede un creyente de hoy declararse ajeno a la defensa del medio ambiente sin desmentir el corazón mismo de su fe?**

El recorrido histórico demuestra que el cuidado de la creación no es un injerto reciente, sino una **intuición profundamente arraigada** desde los primeros capítulos del Génesis hasta el magisterio más reciente. La Biblia proclama la **bondad originaria de todo lo que existe** y confía al ser humano la doble tarea de labrar y guardar la tierra; los Padres de la Iglesia leen el mundo como un “gran libro” donde la sabiduría divina se despliega; la Escolástica medieval refina conceptos de justicia y destino universal de los bienes; y los pontífices del último siglo, culminando en Francisco, han consolidado un corpus doctrinal que cifra en la **ecología integral la síntesis entre Evangelio, ciencia y justicia social**.

Este informe traduce ese hilo conductor en **cinco pilares doctrinales** que vertebran el presente estudio: (1) la **bondad intrínseca y sacramentalidad de cada criatura**; (2) el **destino universal de los bienes y la justicia intergeneracional**; (3) la **mayordomía responsable**, que conjuga creatividad con límites planetarios; (4) la **integralidad ecológica**, que denuncia la falsa escisión entre crisis social y ambiental; y (5) la **noción de pecado ecológico**, que sitúa la degradación ambiental en el ámbito de la conversión personal. Cada pilar se examina a la luz de la teología y de los avances científicos que sustentan las actuales alarmas climáticas.

A partir de este mapa doctrinal, el informe desarrolla un análisis diacrónico desde el Concilio Vaticano II hasta nuestros días. Se muestra cómo Juan XXIII extendió el principio de destino universal al orden internacional; cómo Juan Pablo II acuñó el concepto de **ecología humana**; cómo Benedicto XVI integró ética ambiental y liturgia; y cómo Francisco ha elevado la cuestión ecológica al centro del magisterio social mediante **Laudato Si’** y **Laudate Deum**.

El informe examina también el papel de los movimientos laicales y redes católicas —como el **Movimiento Laudato Si’**— que, inspirados por el magisterio, articulan iniciativas concretas de acción climática, desde la desinversión en combustibles fósiles hasta la restauración de cuencas y la formación de animadores ecológicos. Todo ello demuestra que **la enseñanza de la Iglesia no se agota en textos, sino que engendra prácticas transformadoras**.

El informe ha sido finalizado en una coyuntura marcada por un cambio de relevancia global: la **elección de un nuevo Papa, León XIV**, sucesor inmediato de Francisco. El cardenal Robert Francis Prevost, ahora León XIV, ha mostrado en sus intervenciones y trayectoria pastoral una **fuerte sensibilidad hacia la justicia ecológica**, particularmente desde su experiencia en América Latina. Sus declaraciones públicas anticipan una **continuidad firme con el magisterio de Francisco**, aún sin iniciativas propias promulgadas. Este cambio de pontificado modifica el eje temporal del análisis: **ya no se trata de prever qué liderazgo podría llegar, sino de observar cómo se consolidará —o no— la herencia ecológica de Laudato Si’ en el nuevo ciclo eclesial**.



2. Principios de la ecología católica

2.1. La tradición doctrinal y espiritual

La aceleración de la preocupación ecológica y el consenso científico sobre el calentamiento global han devuelto a primer plano una cuestión tan antigua como la propia fe: **¿cómo entiende el cristianismo la relación entre la humanidad y la tierra?** Lejos de ser un apéndice marginal, el cuidado de la creación vertebró la Sagrada Escritura, inspira a los Padres y santos, y ocupa un lugar destacado en el magisterio contemporáneo. Así lo subrayó Benedicto XVI al afirmar que «la responsabilidad ante la creación es esencial para la fe» (Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, 2010). Para examinar este hilo histórico con claridad, el presente apartado se organiza en tres secciones: **(i) las raíces bíblicas**, donde se exponen la bendición originaria y la alianza con toda criatura; **(ii) la voz de la Tradición**, que recoge la reflexión de Padres, santos y escolásticos; y **(iii) la formulación magisterial de los siglos XX y XXI**, desde Juan XXIII hasta Francisco.

2.1.1 Raíces bíblicas: de la bendición al pacto

La Biblia se abre con un poema de bendición donde cada criatura es declarada «buena» y el conjunto «sumamente bueno» (Gn 1,31). El mismo texto subraya que la luz, la tierra fértil, las aguas y los astros preceden al ser humano, lo sostienen y lo educan en gratitud. El jardín de Edén no es un simple escenario, sino un templo cósmico: el verbo hebreo *šāmar* —“guardar” (Gn 2,15)— describe la misma custodia que realizan los levitas en torno al Santuario (Nm 1,53).

La densidad teológica de la creación reaparece en los Salmos: «Los cielos narran la gloria de Dios, el firmamento pregonó la obra de sus manos» (Sal 19,2), mientras el gran salmo 104 compone la primera “enciclopedia” ecológica de Occidente al repasar ciclos hidrológicos, cadenas tróficas y migraciones. La Ley jubilar ordena que incluso la tierra “descanse” cada siete años (Lev 25), instituyendo la primera moratoria agrícola conocida y revelando que la economía bíblica se organiza en torno a límites, descansos y redistribución.

Los libros sapienciales afinan la mirada: Job aprende a contemplar la sabiduría escondida «en la hierba de los campos» (Job 12,8) y el Eclesiástico elogia al “agricultor que medita en la Ley del Altísimo” (Si 38,34). Ya en el Nuevo Testamento, Jesús confía su mensaje al grano de mostaza, al lirio y al gorrión (Mc 4,31; Mt 6,28; Lc 12,6), demostrando que el mundo natural no solo ilustra la fe, sino que la engendra. Pablo universaliza la perspectiva: «La creación entera gime con dolores de parto» esperando la redención (Rm 8,22) y, a la vez, “la realidad invisible de Dios se hace visible desde la creación del mundo” (Rm 1,20).

2.1.2 La voz viva de la Tradición: Padres, santos y escolásticos

Los Padres griegos y latinos prolongan esa sensibilidad. Basilio de Cesarea invita a que «la ciencia de la naturaleza se convierta en escalera hacia Dios» (*Hexamerón* V) y Gregorio Nacianceno afirma que «nada hay inútil en la economía de Dios» (*Discurso* 38). Juan Crisóstomo denuncia a los terratenientes que “envenenan los ríos” para multiplicar ganancias (*Homilía sobre Mateo* 57), configurando una primera crítica social al extractivismo. Agustín, por su parte, alude al universo como “libro admirable” que todo cristiano debe aprender a leer (*Conf.* 10,6).



Durante la Edad Media, san Francisco de Asís compone el *Cántico de las Criaturas*, donde llama “hermanos” al sol y al lobo, mientras Hildegarda de Bingen describe la *viriditas*, energía vital que anima campos y constelaciones. Tomás de Aquino integra esa experiencia en el edificio escolástico: la providencia divina, dice, «no destruye sino que perfecciona la naturaleza» (ST I,103,8), y el uso de los bienes está moralmente sometido al destino común (ST II-II,66,2). Bonaventura llevará la intuición sacramental al límite al proponer que el mundo es “huella y espejo” (*vestigium et speculum*) de Dios (*Itinerarium* I,14).

2.1.2 El magisterio moderno: de Juan XXIII a Francisco

En el siglo XX, la enseñanza pontificia traduce esta herencia a los desafíos industriales y globales. Juan XXIII advierte en *Mater et Magistra* (1961) contra la contaminación de suelos y ríos; Pablo VI, en *Octogesima adveniens* (1971) lamenta la “explotación desconsiderada” de la naturaleza y vincula la cuestión ecológica a la justicia social. Juan Pablo II, en su mensaje de 1990 «Paz con Dios, paz con toda la creación», identifica explícitamente la crisis ecológica con una crisis moral y declara que «el respeto por la vida y por la dignidad de la persona incluye el respeto por la creación».

Benedicto XVI profundiza en la ecología “humana”, recordando que no hay defensa efectiva de la naturaleza sin defensa de la persona desde su concepción. Su idea de “releer el libro de la naturaleza” (Homilía, 1-I-2010) relanza la tradición patristica en clave contemporánea. Finalmente, Francisco ofrece en *Laudato Si'* (2015) una síntesis programática: la noción de **ecología integral**, donde “todo está conectado” (LS 91), y el reconocimiento de que «el clamor de la tierra y el clamor de los pobres» son inseparables (LS 49). Estas líneas maestras inspiran a comunidades cristianas de todo el mundo, que han emprendido campañas de desinversión en combustibles fósiles, restauración de cuencas y liturgias de la creación.

2.2. De la narrativa a los principios

El panorama bíblico, patristico y magisterial expuesto en las páginas precedentes manifiesta la coherencia con que la tradición cristiana concibe el universo como don confiado a la responsabilidad humana. Resulta, pues, oportuno traducir esa memoria viva en un **marco doctrinal orgánico** que ilumine el discernimiento moral, sostenga la praxis pastoral y oriente las decisiones de orden público. Con este fin, pasamos de la exposición histórica a la formulación sintética de cinco pilares que se presentan a continuación condensan el núcleo de la ética ecológica católica y constituirán guía metodológica para el resto del presente informe: (1) la **bondad intrínseca y sacramentalidad de la creación**, que invita a la contemplación y al respeto; (2) el **destino universal de los bienes**, fundamento de la justicia intergeneracional y global; (3) la **mayordomía responsable**, que conjuga creatividad humana y límites planetarios; (4) la **integralidad ecológica**, que subraya la interconexión de sistemas naturales, sociales y culturales; y (5) la conciencia de **pecado ecológico**, que reclama conversión personal y transformación estructural. Estos ejes funcionan como una brújula teológica que orienta la acción pastoral, la participación ciudadana y el diálogo con la ciencia.

- 1) **Bondad intrínseca de la creación y su sacramentalidad.** La revelación bíblica otorga a cada criatura un valor previo a todo cálculo utilitario: «Dios vio que era bueno» (Gn 1,25). Ese axioma se prolonga en la afirmación del *Catecismo* de que «cada



criatura posee su bondad y perfección propias» (§ 339). San Agustín describe esa bondad como “escalera hacia Dios” (*Conf.* 10,6), mientras Maximiano el Confesor habla de la creación como “escritura simbólica” del Logos. Esta intuición dialoga hoy con corrientes de ética ambiental —como la noción de valor intrínseco de la biodiversidad defendida por el *Earth Charter* y el enfoque de “derechos de la naturaleza” adoptado por varias constituciones latinoamericanas— al sostener que los seres no son meros recursos. La sacramentalidad del mundo, visible en el agua bautismal y en el pan eucarístico, invita a cultivar la “biophilia” que Edward O. Wilson considera base de una cultura sostenible. De ahí que la teología cristiana critique los proyectos tecnocráticos que reducen los ecosistemas a insumos y reclame políticas que aseguren la resiliencia de los límites planetarios.

- 2) **Destino universal de los bienes.** El Concilio Vaticano II proclama que «Dios destinó la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos» (GS 69). Pablo VI subraya que la propiedad privada es “secundaria” respecto a ese destino común (*PP* 22), y Juan Pablo II lo extiende a las generaciones futuras (Mensaje Paz 1990). En clave contemporánea, este principio converge con los debates sobre los **bienes comunes globales** (atmósfera, océanos, ciberespacio) y con el pilar de *equidad* de la Convención Marco de la ONU sobre Cambio Climático (CBDR-RC). Las exigencias de justicia climática —financiación verde, transferencia tecnológica, reparto equitativo de cuotas de carbono— encuentran aquí su fundamento ético. El destino universal cuestiona la acumulación de “deuda ecológica” y legitima iniciativas como el *Fondo de Pérdidas y Daños* acordado en la COP 27. Así, la doctrina católica ofrece un criterio operativo para gobernar los bienes comunes y alinear la economía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 1, 6, 13 y 14).
- 3) **Naturaleza como don confiado a la mayordomía y señorío responsable.** Ser imagen de Dios comporta la misión de «labrar y guardar» (Gn 2,15). Francisco traduce el verbo “dominar” como “cuidar, proteger, vigilar y preservar” (*LS* 67). Esta mayordomía converge con el paradigma de **desarrollo sostenible** introducido por el Informe Brundtland (1987) y se concreta hoy en la economía circular, la bio-arquitectura y la agricultura regenerativa. La teología habla de *virtus prudentiae* ecológica: discernir límites, prever impactos y optar por energías limpias. Inspirada en la “parábola de los talentos”, la administración responsable incluye auditorías de carbono, desinversión en combustibles fósiles y ecodiseño de productos. Tomás de Aquino justifica incluso la expropiación temporal de bienes en caso de necesidad extrema (*ST* II-II,66,7), anticipando la legitimidad ética de restricciones ambientales cuando la salud del planeta —y, por ende, del bien común— está en juego.
- 4) **Integralidad ecológica.** Juan Pablo II diagnostica la “crisis de sentido” tras la crisis ambiental; Benedicto XVI introduce la “ecología humana”, y Francisco formula la **ecología integral** (*LS* 137-162): todo está conectado. Este principio dialoga con enfoques científicos como *One Health* y la teoría de sistemas socio-ecológicos, que subrayan la interdependencia entre salud humana, animal y ambiental. Implica superar visiones sectoriales y adoptar políticas transversales: transición energética justa, urbanismo bioclimático, agroecología vinculada a la seguridad alimentaria y políticas de género que reconozcan el papel de las mujeres como guardianas de semillas. La integralidad relanza también la ética de la interseccionalidad: la injusticia racial o de género se agrava en contextos de colapso ambiental. En síntesis, propone una conversión cultural que integre espiritualidad, ciencia y economía para tejer sociedades resilientes y solidarias.



- 5) **Pecado ecológico y compromiso con la casa común.** Cuando se violan los principios precedentes surge el **pecado ecológico**, categoría propuesta por el Patriarca Bartolomé I (1997) y asumida por el Sínodo Amazónico (2019). Este concepto enriquece la noción jurídica de “ecocidio” debatida en la Corte Penal Internacional y amplifica la responsabilidad personal y estructural. La dimensión penitencial abarca examen de conciencia —huella de carbono individual—, confesión pública —informes de sostenibilidad— y reparación —restauración de hábitats, compensaciones a comunidades impactadas—. Las prácticas de *justicia restaurativa* y los litigios climáticos encuentran, así, eco teológico. Francisco invita a «gestos cotidianos que rompan la lógica del egoísmo» (LS 230): reducción del consumo, movilidad sostenible, participación en presupuestos ecológicos locales. El horizonte escatológico de “cielos nuevos y tierra nueva” (Ap 21,1) inspira esperanza activa: no se trata de huir del mundo, sino de anticipar su plenitud mediante estructuras de cuidado y solidaridad.

En síntesis, la tradición católica ofrece un marco ético y espiritual de notable densidad: afirma la bondad del mundo, proclama su destinación común, confía al ser humano la mayordomía responsable, reclama una ecología integral que articule justicia y sostenibilidad, percibe la creación como sacramento y nombra como pecado la destrucción irresponsable. Integrar estos principios en la vida eclesial y en la esfera pública es, hoy, condición de credibilidad para una Iglesia que desea anunciar el Evangelio de la vida en un planeta herido. Quien viva según esta lógica —contemplativa y comprometida— participará ya del futuro anunciado por Isaías: “*He aquí que yo creo un cielo y una tierra nuevos*” (Is 65, 17), donde la armonía entre seres humanos y criaturas se revelará plenitud de la paz mesiánica.

Sobre esta base doctrinal, la creciente preocupación global por el cambio climático adquiere una relevancia central en la enseñanza social católica. El presente informe analizará la evolución de la postura de la Iglesia desde la década de 1960 hasta hoy, prestando especial atención a los pontificados de Benedicto XVI y Francisco. A través de encíclicas y documentos clave, se rastreará la maduración del pensamiento ecológico eclesial, se compararán enfoques y se identificará la contribución específica de cada Papa al diálogo actual entre fe y ecología.

Esta introducción ofrece, pues, el mapa conceptual imprescindible: la creación como don, la ética del cuidado, la interconexión de todos los seres y la responsabilidad moral compartida. Con ello, la tradición cristiana se revela capaz de inspirar una respuesta integral a la crisis planetaria—una respuesta que conjugue contemplación, conversión y acción solidaria en defensa de nuestra **casa común**.



3. La evolución del magisterio ecológico desde el Concilio Vaticano II

La presente sección tiene como objetivo analizar la evolución de la postura de la Iglesia Católica sobre el ambientalismo y el cambio climático desde la década de 1960 hasta la actualidad, a partir de los Pontificados que se sucedieron desde el Concilio Vaticano II y con énfasis particular en el Papa Benedicto XVI y en el Papa Francisco por su actualidad. A través del examen de encíclicas y documentos papales clave, se rastreará esta evolución, destacando las principales doctrinas ambientales de cada pontífice y comparando sus perspectivas a lo largo del tiempo.

3.1. Antecedentes preconciliares

Aunque la conciencia ecológica como tal no aparece explícitamente en el magisterio pontificio anterior al siglo XX, algunas encíclicas tempranas anticipan, desde claves ético-sociales y teológicas, aspectos fundamentales de lo que hoy entendemos como doctrina ecológica. Entre ellas, destaca *Rerum Novarum* (1891) de León XIII, que si bien no aborda directamente el medio ambiente, introduce dos ideas clave que más tarde nutrirán la reflexión ecológica: el destino universal de los bienes y la función social de la propiedad privada.

En *Rerum Novarum*, León XIII recuerda que «Dios ha dado la tierra a todo el género humano, para que la sustente y favorezca a todos sus miembros, sin excluir ni a uno solo» (§ 7). Esta afirmación, leída desde una perspectiva contemporánea, legitima una comprensión de los recursos naturales como bienes comunes al servicio de todos, no como patrimonio exclusivo de unos pocos. Aunque el foco está en la justicia social y las relaciones laborales, la encíclica presupone un orden moral inscrito en la creación que exige respeto y uso equitativo.

Asimismo, León XIII subraya que «el derecho de propiedad [...] no es absoluto ni incondicional» (§ 22), anticipando lo que más adelante será formulado como subordinación ética de la propiedad al bien común. Este principio tendrá eco en la crítica posterior a la sobreexplotación de recursos naturales y en la doctrina que sostiene que la gestión ambiental debe subordinarse a la justicia intergeneracional.

Otra encíclica relevante es *Quadragesimo Anno* (1931), de Pío XI, escrita en el contexto de la crisis económica y del auge del industrialismo. Aunque centrada en la economía política y el orden social, la encíclica denuncia «la codicia de ganancias» como raíz de la desmesura productiva y de la explotación de personas y bienes (§ 105), abriendo la puerta a una crítica más amplia a la lógica extractivista que degrada también el medio natural. Esta preocupación moral por los límites y la medida se convertirá en eje doctrinal del pensamiento ecológico posterior.

Aunque ninguna de estas encíclicas articula aún una conciencia ambiental en sentido moderno, sí revelan intuiciones fundacionales: que la creación es un don orientado al bien común, que la economía no puede desvincularse del orden moral y que el uso de los bienes materiales —incluidos los naturales— debe responder a criterios de justicia, solidaridad y moderación. Estas ideas preparan el terreno para el giro ecológico que comenzará a consolidarse a partir del Concilio Vaticano II.



3.2. El Concilio Vaticano II: la eclosión de una conciencia ambiental

Aunque el pensamiento ecológico en el seno de la Iglesia puede trazarse con anterioridad al Concilio Vaticano II, fue en aquel punto de inflexión cuando comenzó a eclosionar e institucionalizarse el pensamiento de la Iglesia en materia ecológica, primero en el marco más amplio de la justicia social y otros desafíos de la modernidad. De este modo, el Concilio Vaticano II (1962-1965), aunque no se centró explícitamente en el medio ambiente, puso énfasis en la dignidad humana, el bien común y la misión de la Iglesia en el mundo moderno sentó las bases para la inclusión de las preocupaciones ambientales dentro de su doctrina social.

Así, por ejemplo, uno de sus trabajos, La constitución pastoral *Gaudium et Spes*, aunque aborda principalmente la relación de la Iglesia con el mundo contemporáneo, afirma que Dios mismo encontró muy bueno todo lo que había creado, lo que implica un valor intrínseco en la naturaleza que merece respeto. Posteriormente, la reflexión de la Iglesia sobre la ecología comenzó a aparecer de manera significativa en su doctrina social, lo que sugiere que el Concilio creó un clima teológico y pastoral propicio para abordar estas nuevas preocupaciones.

A partir de estos fundamentos, la Iglesia Católica desarrolló gradualmente una doctrina social más explícita que aborda las preocupaciones ecológicas. Esta evolución se caracterizó por un movimiento desde principios generales de administración y responsabilidad hacia la identificación y el análisis de problemas específicos como la contaminación, la pérdida de biodiversidad y, de manera cada vez más urgente, el cambio climático. Este panorama general revela una trayectoria en la que la conciencia y la comprensión de la Iglesia sobre los desafíos ambientales se han profundizado y ampliado con el tiempo, culminando en la exhaustiva reflexión sobre la "ecología integral" de los pontificados más recientes.

3.3. Juan XXIII (1958-1963): ecologismo y justicia social

El pontificado de Juan XXIII, aunque breve, marcó el inicio de una nueva era de compromiso social para la Iglesia Católica, sentando las bases para el desarrollo posterior de su pensamiento ecológico. Su encíclica *Mater et Magistra* (1961) se centró en el orden social y económico, abordando temas como la justicia social, el trabajo y la propiedad. Sin embargo, dentro de este contexto, la encíclica también articuló principios fundamentales que tienen relevancia para la comprensión de la relación entre la humanidad y el medio ambiente. *Mater et Magistra* enfatizó el destino universal de los bienes de la tierra, sosteniendo que, según el plan de Dios Creador, todos los bienes de la tierra están destinados, en primer lugar, al decoroso sustento de todos los hombres. Este principio implica una responsabilidad inherente en la gestión y el uso de los recursos naturales, aunque el enfoque principal de la encíclica sea el sustento humano y la justicia social. Además, la encíclica mencionó que Dios dio a la primera pareja humana el mandato de dominar la naturaleza, no para destruirla, sino para satisfacer con ella las necesidades de la vida humana, sugiriendo una visión utilitarista de la naturaleza donde su valor reside en su capacidad para servir a las personas. Si bien *Mater et Magistra* no desarrolló una enseñanza específica y detallada sobre la protección del medio ambiente en sí misma, su énfasis en el uso responsable de los recursos para el bienestar humano puede considerarse una conexión temprana, aunque indirecta, con la administración ambiental.



En su encíclica posterior, *Pacem in Terris* (1963), Juan XXIII se centró en el tema de la paz universal, abordando el orden divinamente establecido en el universo y la dignidad de la persona humana. Al comienzo de la encíclica, se afirma que la paz en la Tierra solo puede establecerse y consolidarse respetando fielmente el orden establecido por Dios. Asimismo, se señala que el progreso científico y los avances técnicos demuestran claramente un orden maravilloso que prevalece en los seres vivos y las fuerzas de la naturaleza. Este énfasis en el orden inherente dentro de la creación sugiere un valor intrínseco e interconexión dentro del mundo natural. Por tanto, aunque *Pacem in Terris* se ocupa principalmente del orden de las relaciones humanas y las estructuras políticas, su preocupación por el orden divinamente establecido en el universo y el papel de la humanidad como administradores dentro de él proporciona una base teológica para respetar y cuidar el medio ambiente. La encíclica implica que perturbar este orden natural sería contrario al diseño de Dios y a la búsqueda de la verdadera paz.

El pontificado de Juan XXIII sentó, de este modo, las bases para una mayor conciencia social dentro de la Iglesia Católica, que más tarde se expandiría para abarcar las preocupaciones ambientales. Si bien sus encíclicas se focalizaron en la sociedad humana y la paz, también contenían principios fundamentales sobre el uso responsable de los recursos y el orden de la creación que serían desarrollados en documentos posteriores del magisterio de la Iglesia.

3.4. Pablo VI (1963-1978): el ser humano en la naturaleza

El pontificado de Pablo VI marcó un punto de inflexión en la postura de la Iglesia Católica sobre el medio ambiente con los primeros llamados explícitos de atención sobre la crisis ecológica. En su carta apostólica *Octogesima Adveniens* (1971), escrita en conmemoración del octogésimo aniversario de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, Pablo VI abordó una variedad de nuevas cuestiones sociales que habían surgido desde finales del siglo XIX. Entre estos problemas, la carta apostólica reconoció la creciente conciencia sobre el medio ambiente como una "consecuencia dramática e inesperada" de la actividad humana. Pablo VI señaló que, debido a una explotación inconsiderada de la naturaleza, la humanidad corre el riesgo de destruirla y, a su vez, de convertirse en víctima de esta degradación. El Papa no solo se refirió a la amenaza del ambiente físico, como la contaminación, los desechos y el poder destructivo absoluto, sino que también habló del consorcio humano que la persona ya no domina, creando un ambiente futuro que podría resultar intolerable. Así, *Octogesima Adveniens* enfatizó que este era un problema social de gran magnitud que concernía a toda la familia humana, haciendo un llamado a los hombres y mujeres cristianos para que, junto con otras personas, se hicieran responsables de un destino que en realidad ya era común. Esta enseñanza subraya la importancia de la responsabilidad colectiva y la necesidad de que los cristianos -y toda la humanidad- tomen conciencia y actúen frente a los problemas ambientales de su tiempo.

Pablo VI también abordó las cuestiones ambientales en sus mensajes para la V Jornada Mundial del Medio Ambiente, celebrada el 5 de junio de 1977. En ellos, el Papa recordaba la bondad inherente de la creación de Dios, citando el Génesis: "Y Dios vio todas las cosas que había hecho, y eran muy buenas". Subrayó, en este sentido, que el mundo en el que vivimos es un don divino y el ambiente donde la humanidad está llamada a vivir en solidaridad. Pablo VI destacó, así, la creciente conciencia mundial sobre la importancia del medio ambiente para la vida y el desarrollo humano, mencionando el mensaje a la Conferencia de Estocolmo sobre



el Medio Ambiente de 1972, y se congratuló de la proclamación por parte de las Naciones Unidas de una Jornada Mundial del Medio Ambiente.

También durante su pontificado se focalizó en advertir sobre la capacidad humana de destruir y derrochar los bienes del planeta, a pesar de los avances de la ciencia y la tecnología, llamando, asimismo, a utilizar estos avances para acrecentar la vida humana y no para disminuirla. El mensaje de Pablo VI fue un llamamiento a la unidad como guardianes de la creación de Dios, instando a renovar el compromiso de preservar, mejorar y entregar a las futuras generaciones un ambiente sano.

Todo ello hace de Pablo VI, el primer Papa en abordar explícitamente la crisis ecológica, reconociéndola como una consecuencia de la actividad humana. Sus enseñanzas destacaron la bondad inherente de la creación, la interconexión de la humanidad y el medio ambiente, y la necesidad de una administración responsable para las generaciones presentes y futuras.

3.5. Juan Pablo II (1978-2005): profundización de la "Cuestión Ecológica"

El largo pontificado de Juan Pablo II se caracterizó por una profundización significativa del pensamiento de la Iglesia Católica sobre las cuestiones ambientales, a menudo referidas como la "cuestión ecológica". Por ejemplo, un acto simbólico importante fue la proclamación de San Francisco de Asís como Patrono de la Ecología en su carta apostólica *Inter Sanctos* (1979). Este gesto vinculó explícitamente el cuidado de la creación con la espiritualidad cristiana, destacando la profunda apreciación del santo por todas las criaturas de Dios, ejemplificada en su "Cántico de las Criaturas". Al elegir a San Francisco, Juan Pablo II ofreció al mundo un modelo inspirador de responsabilidad ecológica.

En su encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* (1987), Juan Pablo II abordó la ecología desde el desarrollo integral del ser humano, profundizando la comprensión de la interconexión de las cuestiones sociales y ambientales. La encíclica contribuyó, de este modo, a formar en los seres humanos un pensamiento que evitase la utilización sin límites, basada en las necesidades económicas, de los diferentes tipos de categorías de seres, ya sean vivos o inanimados. Consolidó, por consiguiente, la idea de que se debe tener en cuenta la naturaleza de cada ser y su conexión mutua en un sistema ordenado.

Sollicitudo Rei Socialis también se basó en la constatación de que los recursos naturales son limitados, advirtiendo que utilizarlos como si fueran inagotables pone en grave peligro su disponibilidad no solo para la generación presente, sino sobre todo para las generaciones futuras. Además, la encíclica señaló que la industrialización tiene como resultado directo o indirecto la contaminación del medio ambiente, con graves consecuencias para la salud de la población. En este sentido, Juan Pablo II subrayó que un verdadero concepto de desarrollo no puede ignorar el uso de los elementos de la naturaleza, la renovabilidad de los recursos y las consecuencias de una industrialización indiscriminada, alertando sobre la dimensión moral del desarrollo.

Posteriormente, en su encíclica *Centesimus Annus* (1991), escrita para conmemorar el centenario de *Rerum Novarum*, Juan Pablo II introdujo el concepto crucial de "ecología humana". Si bien reconoció la gravedad de la destrucción irracional del ambiente natural, advirtió que aún más grave es la destrucción del ambiente humano. El Papa criticó la actitud



del hombre que, impulsado por el deseo de poseer y gozar, consume de manera excesiva y desordenada los recursos de la tierra y su propia vida, identificando en la raíz de esta destrucción un error antropológico: el olvido de que la capacidad humana de transformar el mundo con su trabajo se basa en la donación original de Dios. Por tanto, en lugar de ser un colaborador de Dios en la creación, el hombre se cree con derecho a disponer arbitrariamente de la tierra, lo que provoca una rebelión de la naturaleza. Juan Pablo II señaló, en este sentido, que, así como la tierra fue dada por Dios al hombre para ser usada respetando su destino original, el hombre mismo es un don de Dios y debe respetar su estructura natural y moral. En este contexto, mencionó problemas como la moderna urbanización y la necesidad de un urbanismo preocupado por la vida de las personas, así como la atención a una ecología social del trabajo.

Juan Pablo II avanzó, de esta forma, en el pensamiento ambiental de la Iglesia al enmarcarlo dentro de un contexto ético y social más amplio, enfatizando la administración responsable, la interconexión de las cuestiones sociales y ambientales, y el concepto fundamental de ecología humana. Su pontificado fue un período de creciente conciencia y profundización de la "cuestión ecológica" dentro de la doctrina social católica.

3.6. Benedicto XVI (2005-2013): la ecología desde la ética

El pontificado de Benedicto XVI continuó y profundizó el compromiso de la Iglesia Católica con las cuestiones ambientales, con un fuerte énfasis en las dimensiones éticas de la ecología. De tal forma, en su encíclica *Caritas in Veritate* (2009) abordó la relación del hombre con el medio ambiente como un aspecto crucial del desarrollo integral, subrayando que la naturaleza es un don de Dios para todos y su uso implica una responsabilidad hacia los pobres, las generaciones futuras y toda la humanidad.

En ella, Benedicto XVI destacó también varios puntos clave sobre las enseñanzas ambientales. En primer lugar, enfatizó que la naturaleza no es un conjunto de desechos, sino una expresión del proyecto de amor y verdad de Dios, dada al hombre como ámbito de vida. Tiene, por tanto, una "gramática" intrínseca que indica finalidad y criterios para un uso inteligente y no arbitrario. Así, al igual que el ser humano, la naturaleza también tiene una "vocación" y está destinada a encontrar su plenitud en Cristo al final de los tiempos. En segundo lugar, la encíclica subrayó la responsabilidad humana de gobernar responsablemente la naturaleza para custodiaria, hacerla productiva y cultivarla, incluso con nuevos métodos y tecnología. Sin embargo, incide en que, igualmente, esta responsabilidad debe ejercerse respetando el equilibrio inherente a la creación misma.

Por otro lado, Benedicto XVI criticó las visiones distorsionadas de la naturaleza, advirtiendo que tan perjudicial puede ser considerarla un bien intocable como usarla de manera ilimitada para el propio gusto. A este respecto, recalcó que ambas perspectivas son completamente contrarias al parecer cristiano de la naturaleza como fruto de la creación divina, aunque nunca dejó de recordar que el hombre estaba por encima de ella.

Otro aspecto central de la enseñanza de Benedicto XVI fue la conexión intrínseca entre la ecología humana y la ecología ambiental. Sostuvo, de tal forma, que cuando se respeta la "ecología humana" en la sociedad, también se beneficia la ecología ambiental. La protección del medio ambiente requiere, así, de una capacidad moral global de la sociedad, que incluye el respeto por la vida humana en todas sus etapas. En este sentido, afirmó que no se puede



exigir respeto por el ambiente natural si no se respeta el derecho a la vida y a la muerte natural. *Caritas in Veritate* también abordó los problemas energéticos, señalando que el acaparamiento de recursos energéticos no renovables por parte de algunos Estados es un grave obstáculo para el desarrollo de los países pobres, y abogó por una renovada solidaridad, especialmente entre países en desarrollo y altamente industrializados, para lograr una redistribución planetaria de los recursos energéticos. El Papa hizo, además, un llamado a un cambio efectivo de mentalidad que lleve a adoptar nuevos estilos de vida, donde la búsqueda de la verdad, la belleza y el bien determinen las opciones de consumo, ahorro e inversión. Finalmente, enfatizó que la protección del entorno, los recursos y el clima requieren que todos los responsables internacionales actúen conjuntamente y demuestren prontitud para obrar de buena fe, en el respeto de la ley y la solidaridad con las regiones más débiles del planeta.

Por consiguiente, Benedicto XVI profundizó en el fundamento ético y moral de las enseñanzas ambientales de la Iglesia, haciendo hincapié en la responsabilidad de la generación presente hacia el futuro y las dimensiones globales de la justicia ambiental, todo ello enmarcado en la verdad y el amor cristiano.

3.7. Francisco (2013-2025): el “Papa verde”

El pontificado del Papa Francisco ha llevado el ambientalismo y el cambio climático al primer plano de la agenda de la Iglesia Católica con una fuerza y una urgencia sin precedentes. Su encíclica *Laudato Si'* (2015) representa el pronunciamiento más completo y radical de la Iglesia sobre las cuestiones ambientales hasta la fecha, presentando el concepto central de “ecología integral”. Esta visión abarca dimensiones ambientales, sociales, económicas, culturales y espirituales, argumentando que no hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socioambiental donde todo está conectado.

Laudato Si' comienza recordando el “Cántico de las Criaturas” de San Francisco de Asís, que evoca un sentido de hermandad con toda la creación. A continuación, continúa señalando que la Tierra, nuestra casa común, clama por el daño que le provocamos a causa del uso irresponsable y del abuso de los bienes que Dios ha puesto en ella. La encíclica subraya, de esta forma, la íntima conexión entre los pobres y la fragilidad del planeta, destacando que la degradación ambiental afecta de manera desproporcionada a los más vulnerables. En ella, el Papa Francisco también cuestiona profundamente el paradigma tecnocrático dominante basado en la idea de que la tecnología y el poder económico son las principales soluciones a los problemas del mundo, sin considerar las consecuencias éticas y ambientales. En cambio, invita a buscar otros modos de entender la economía y el progreso, proponiendo una ecología económica que integre la protección del medio ambiente en el proceso de desarrollo.

Laudato Si' enfatiza, igualmente, el valor propio de cada criatura ante Dios, independientemente de su utilidad para los seres humanos, y argumenta que no puede haber una ecología integral sin una adecuada antropología que reconozca al ser humano como parte de la creación y no como su dominador absoluto. La encíclica critica, así, la “cultura del descarte” que afecta tanto a los seres humanos excluidos como a las cosas que rápidamente se convierten en basura. En contraposición, propone un nuevo estilo de vida más sobrio, contemplativo y solidario, llamando a una “conversión ecológica” que implique dejar brotar todas las consecuencias del encuentro con Jesucristo en las relaciones con el mundo circundante.



Una de las cuestiones más novedosas es que la encíclica aborda de manera específica el cambio climático, reconociendo el consenso científico que indica un preocupante calentamiento del clima debido principalmente a la actividad humana. El Papa Francisco subraya, a este respecto, la urgencia de desarrollar políticas para reducir drásticamente la emisión de gases de efecto invernadero y reemplazar la utilización de combustibles fósiles con fuentes de energía renovable.

En su posterior Exhortación Apostólica *Laudate Deum* (2023), el Papa Francisco ofrece un llamamiento aún más urgente y directo a la acción sobre el cambio climático. Lamenta el lento progreso en la lucha contra la crisis climática y critica la negación del consenso científico sobre su origen y gravedad. El Papa observa cómo los signos del cambio climático son cada vez más evidentes, con fenómenos extremos, períodos de calor inusual y sequías cada vez más frecuentes e intensas. *Laudate Deum* responde, en este sentido, a quienes minimizan el cambio climático, recordando las graves consecuencias que tendría superar los 2 grados de aumento de temperatura. Francisco también cuestiona la postura de quienes responsabilizan a los pobres por la crisis climática y señala que el pequeño porcentaje más rico del planeta contamina mucho más que la mitad más pobre de la población mundial. Finalmente, la exhortación enfatiza que la transición hacia formas renovables de energía, bien gestionada, es capaz de generar innumerables puestos de trabajo, contrariamente a lo que afirman quienes se oponen a la reducción del uso de combustibles fósiles.

Además de estas encíclicas y exhortaciones, el Papa Francisco ha promovido activamente la sostenibilidad ambiental a través de diversas acciones, como los esfuerzos del Vaticano para convertirse en un Estado más ecológico mediante la instalación de paneles solares, el fomento de vehículos híbridos y eléctricos y la reducción del consumo energético. También ha ofrecido consejos prácticos para el cuidado del medio ambiente en la vida cotidiana, como reducir el uso de plástico y papel, ahorrar agua, separar residuos y usar el transporte público, haciendo hincapié en el cuidado de los pobres, que son los más afectados por la degradación ambiental.

Con todo ello, el Papa Francisco ha elevado el ambientalismo y el cambio climático a una prioridad central de la Iglesia Católica, ofreciendo una visión integral de la crisis ecológica y haciendo un llamado urgente a la conversión personal, la acción global y los cambios sistémicos.

3.8. El Movimiento Laudato Si': justicia climática desde el catolicismo

El Movimiento Laudato Si' (MLS) surgió en enero de 2015, coincidiendo con la visita del Papa Francisco a Filipinas, como una respuesta al llamado urgente de la encíclica *Laudato si'* y al Acuerdo de París sobre el clima. Inicialmente conocido como el "Movimiento Católico Mundial por el Clima", adoptó su nombre actual en 2021 para reflejar mejor su misión centrada en la ecología integral. Este cambio fue respaldado por el Papa Francisco, quien bendijo el proceso sinodal que llevó a la nueva denominación. Desde sus inicios, el MLS ha trabajado en estrecha colaboración con el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral del Vaticano, promoviendo iniciativas globales como la Semana Laudato Si', la Temporada de la Creación y la Plataforma de Acción Laudato Si'.



Actualmente, el MLS cuenta con más de 900 organizaciones miembros y una red de aproximadamente 20,000 Animadores Laudato Si' en 192 países. Estos animadores son líderes comunitarios capacitados que promueven la ecología integral en sus contextos locales. Además, el movimiento ha establecido 70 capítulos nacionales (incluida España) y 204 círculos Laudato Si', que funcionan como comunidades locales de oración y acción. El MLS también ha sido instrumental en la promoción de la desinversión en combustibles fósiles por parte de instituciones católicas, logrando compromisos significativos en este ámbito.

El MLS ha sido fundamental en la incorporación de la ecología integral en la enseñanza y práctica de la Iglesia Católica y se considera un motor fundamental del legado climático del Papa Francisco. Al promover una comprensión holística que vincula el cuidado del medio ambiente con la justicia social y la espiritualidad, el movimiento ha influido en la formación de políticas eclesiales y en la conciencia ambiental de los fieles. Además, ha fortalecido la dimensión sinodal de la Iglesia al fomentar la participación activa de laicos, religiosos y clérigos en la misión común de cuidar la casa común. Este enfoque participativo ha permitido una mayor contextualización de las enseñanzas de Laudato si' en diversas realidades culturales y sociales.



4. Comparativa de la doctrina a través de cada Pontífice

La postura de la Iglesia Católica sobre el ambientalismo y el cambio climático ha experimentado una evolución significativa desde la década de 1960. Inicialmente, bajo Juan XXIII, la atención se centró en los principios sociales generales y el orden de la creación, sentando las bases para una conciencia social que más tarde incluiría las preocupaciones ambientales. Pablo VI dio, así, un paso crucial reconociendo explícitamente la crisis ecológica como una consecuencia de la actividad humana y marcando el inicio de un compromiso más directo con las cuestiones ambientales.

Juan Pablo II profundizó este compromiso, enmarcando la "cuestión ecológica" dentro de un contexto ético y social más amplio. Además, introdujo conceptos importantes como la administración responsable, la interconexión de las cuestiones sociales y ambientales, y la ecología humana, vinculando el cuidado del medio ambiente con el respeto por la dignidad humana y la familia.

Benedicto XVI continuó con esta línea de pensamiento, enfatizando en las dimensiones éticas de la ecología. Su encíclica *Caritas in Veritate* articuló, de este modo, un sofisticado marco ético para la responsabilidad ambiental, destacando la responsabilidad hacia las generaciones futuras y la necesidad de solidaridad global en la gestión de los recursos.

Finalmente, el Papa Francisco ha llevado el ambientalismo y el cambio climático al primer plano de la agenda de la Iglesia con su concepto integral de ecología. *Laudato Si'* y *Laudate Deum* representan los pronunciamientos más completos y urgentes de la Iglesia sobre estos temas, abarcando dimensiones ambientales, sociales, económicas, culturales y espirituales, y haciendo un llamado a una acción radical y una conversión personal.

A lo largo de este período, se observa una creciente urgencia y especificidad en el lenguaje utilizado por los Papas al abordar las cuestiones ambientales y el cambio climático. Los conceptos clave como la administración, la interconexión, la ecología humana y la ecología integral se han desarrollado y enriquecido con el tiempo. Pero ha sido el Papa Francisco, en particular, el que ha puesto un énfasis cada vez mayor en el impacto del cambio climático en los pobres y en la necesidad de justicia social como parte integral de la respuesta a la crisis ambiental.

La Tabla 1 recoge, de este modo, los temas ambientales clave y los principales documentos de cada Papa. En ella, podemos observar claramente la creciente atención y profundidad con la que la Iglesia Católica ha abordado las cuestiones ambientales a lo largo del tiempo, culminando en la visión integral y el llamado urgente a la acción del Papa Francisco.



Tabla 1 Evolución del Pensamiento Ecológico en el Magisterio Papal

PAPA	PONTIFICADO	DOCUMENTOS CLAVE	TEMAS AMBIENTALES PRINCIPALES
Juan XXIII	1958-1963	<i>Mater et Magistra, Pacem in Terris</i>	Destino universal de los bienes, uso responsable de los recursos (implícito), orden de la creación
Pablo VI	1963-1978	Octogesima Adveniens, Mensajes Jornada Mundial del Medio Ambiente	Reconocimiento de la crisis ecológica, explotación inconsiderada de la naturaleza, bondad de la creación, administración responsable
Juan Pablo II	1978-2005	<i>Inter Sanctos, Sollicitudo Rei Socialis, Centesimus Annus</i>	San Francisco como Patrono de la Ecología, interconexión social-ambiental, límites de los recursos, dimensión moral del desarrollo, ecología humana, importancia de la familia
Benedicto XVI	2005-2013	<i>Caritas in Veritate</i>	Dimensión ética de la ecología, responsabilidad hacia futuras generaciones, necesidad de redistribución global de recursos, conexión ecología humana-ambiental, crítica a visiones distorsionadas de la naturaleza
Francisco I	2013-2025	<i>Laudato Si', Laudate Deum</i>	Ecología integral (ambiental, social, económica, cultural, espiritual), conexión pobres-planeta, crítica al paradigma tecnocrático, urgencia acción cambio climático, cultura del descarte, conversión ecológica

Fuente: elaboración propia



5. El ecologismo en el pontificado de León XIV

La elección del cardenal Robert Francis Prevost como el 267.º pontífice de la Iglesia Católica, bajo el nombre de León XIV, marca un hito histórico al ser el primer papa estadounidense y el primero con doble nacionalidad peruana. Su trayectoria, profundamente arraigada en América Latina y su compromiso con las reformas iniciadas por el Papa Francisco, sugieren una continuidad en la atención a los desafíos ecológicos y sociales que enfrenta la Iglesia en el siglo XXI.

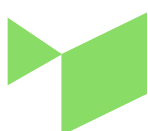
León XIV ha demostrado una alineación clara con las prioridades del Papa Francisco, especialmente en temas de justicia social y cuidado del medio ambiente. En diversas ocasiones, ha enfatizado la necesidad de una relación más respetuosa y recíproca con la creación, advirtiendo contra una "dominación tiránica" sobre la naturaleza. Ha abogado por una acción decidida de la Iglesia frente al cambio climático, instando a pasar "de las palabras a la acción".

Su elección del nombre papal, León XIV, rinde homenaje a León XIII, conocido por su encíclica *Rerum Novarum*, que sentó las bases de la doctrina social de la Iglesia. Este gesto simboliza una continuidad en el compromiso con los principios de justicia y equidad en el contexto contemporáneo.

5.1. La visión medioambiental del Papa León XIV antes de su elección

Antes de ser elegido Papa con el nombre de León XIV en mayo de 2025, el cardenal Robert Francis Prevost ya había expresado posiciones claras en torno a la crisis medioambiental y el cambio climático, en plena consonancia con el magisterio ecológico de su predecesor, el Papa Francisco. Uno de los momentos más relevantes en este sentido tuvo lugar en noviembre de 2024, cuando participó activamente en una conferencia internacional celebrada en el Vaticano titulada *"Abordar los problemas de la crisis medioambiental a la luz de Laudato Si' y Laudate Deum. Experiencias en América Latina"*. El encuentro fue organizado por las embajadas ante la Santa Sede de Bolivia, Cuba y Venezuela, y reunió a expertos y líderes eclesiales para reflexionar sobre la aplicación práctica de los principios de ecología integral en el contexto latinoamericano.

Durante su intervención, el entonces cardenal Prevost subrayó con fuerza que ha llegado el momento de dejar atrás la retórica y asumir compromisos reales y verificables frente al cambio climático. "It is time to move from words to action", declaró con énfasis, recogiendo el tono profético que caracteriza tanto a *Laudato Si'* como a la más reciente *Laudate Deum*. Esta declaración, sencilla pero contundente, fue interpretada como una toma de postura



inequívoca a favor de una mayor coherencia ética entre el discurso eclesial y las políticas ambientales concretas.³

En la misma ponencia, Prevost abordó uno de los ejes teológicos más debatidos en torno a la relación entre humanidad y naturaleza: el significado del “dominio” otorgado por Dios al ser humano en el relato bíblico de la creación. Lejos de una lectura antropocéntrica o utilitarista, Prevost advirtió que ese dominio “no debe tornarse tiránico”, sino que debe comprenderse como una “relación de reciprocidad” entre el hombre y la creación. Citamos sus palabras textuales: *“Dominion over nature—the task which God gave humanity—should not become tyrannical. It must be a relationship of reciprocity with the environment.”* (Vatican News, 2024).

Asimismo, alertó sobre los peligros del desarrollo tecnológico cuando éste no se guía por un marco ético compatible con la dignidad de la creación. Aunque no dio cifras específicas, se refirió a las consecuencias “harmful” o perjudiciales que puede tener la tecnología si se utiliza sin criterios de sostenibilidad y justicia ambiental. Estas observaciones reafirman su convicción de que la solución a la crisis ecológica no será meramente técnica, sino moral y espiritual. La revista *Fast Company* lo destacó como uno de los prelados más explícitos en vincular la urgencia climática con la conversión personal y estructural que exige el Evangelio.⁴

Más allá de sus intervenciones en foros internacionales, la trayectoria pastoral de Prevost en América Latina, especialmente en Perú, también da cuenta de su sensibilidad ecológica. Como obispo en Chiclayo, fue testigo del impacto directo de la minería ilegal, la deforestación y la pobreza rural. En ese contexto, promovió una pastoral social que vinculaba la justicia con el cuidado de la tierra, articulando una visión de “ecología integral” que respondía a las necesidades tanto del medioambiente como de las comunidades vulnerables. Tal como lo señala el *College of Cardinals Report*, Prevost fue considerado un aliado clave de las comunidades indígenas afectadas por proyectos extractivos, y asumió posiciones proféticas sin incurrir en ideologización.⁵

Finalmente, su elección del nombre “León XIV” puede interpretarse como un guiño doctrinal importante. Se remonta a León XIII, autor de la encíclica *Rerum Novarum* (1891), considerada la piedra fundacional de la Doctrina Social de la Iglesia. Esta elección no es meramente simbólica: denota una voluntad de continuidad con un magisterio preocupado por los pobres, por los trabajadores y —en el contexto actual— por la degradación del medio ambiente. Tal como lo señalaba *The Guardian* en su análisis inmediato al cónclave, la elección del nombre “León” sugiere una vocación de liderazgo social que no rehuirá los desafíos ecológicos.⁶

En conjunto, las declaraciones, las acciones pastorales y las referencias doctrinales de Robert Prevost antes de su elección como Papa permiten anticipar un pontificado en línea con la tradición de Francisco en materia de ecología. Aunque aún no ha publicado un texto

³ Vatican News. (2024, 28 de noviembre). *Climate change conference: Latin American Church shares experience*. Vatican News. <https://www.vaticannews.va/en/vatican-city/news/2024-11/climate-change-conference-latin-america-cardinals-rome.html>

⁴ Fast Company. (2025, 8 de mayo). *The new pope, Leo XIV, has spoken out about urgent need for climate change action*. <https://www.fastcompany.com/91331254/the-new-pope-leo-xiv-has-spoken-out-about-urgent-need-for-climate-change-action>

⁵ College of Cardinals Report. (2025, 3 de mayo). *Cardinal Prevost on focusing on climate change*. <https://collegeofcardinalsreport.com/evidence/cardinal-prevost-on-focusing-on-climate-change/>

⁶ The Guardian. (2025, 8 de mayo). *What will the new Pope be like? He's chosen to be called Leo: that's no accident*. <https://www.theguardian.com/commentisfree/2025/may/08/what-will-the-new-pope-be-like-hes-chosen-to-be-called-leo-thats-no-accident>



programático sobre el medioambiente desde su elección, los signos previos apuntan a una continuidad firme —e incluso una posible profundización— del compromiso de la Iglesia Católica con la justicia climática y el cuidado de la creación.

5.2. Que implicaban otros papabili

Previo al cónclave de 2025, varios cardenales eran considerados como posibles sucesores de Francisco. Entre ellos destacaban figuras con trayectorias contrastadas en el ámbito pastoral, diplomático y ambiental.

El cardenal Peter Turkson (Ghana) fue uno de los nombres más señalados por su estrecha vinculación con la encíclica *Laudato si'*, en cuya redacción colaboró activamente. Ha defendido con firmeza la "obligación moral" de actuar ante el cambio climático, al que considera una consecuencia directa de la explotación insostenible de los recursos naturales. Su elección habría supuesto una profundización clara del legado ecológico de Francisco, consolidando la noción de "ecología integral" como eje articulador del compromiso social y ambiental de la Iglesia.

El cardenal Luis Antonio Tagle (Filipinas), a menudo descrito como el "Francisco asiático", también encarnaba una posibilidad de continuidad. Su sensibilidad hacia los pobres y su insistencia en la protección de las comunidades vulnerables ante el cambio climático apuntaban a una línea pastoral profundamente comprometida con la justicia climática, especialmente desde una perspectiva del Sur Global. Además, su perfil doctrinal abierto —respecto a temas como los divorciados vueltos a casar, los colectivos LGBT o las madres solteras— habría ampliado la agenda reformista más allá del ámbito ecológico.

El cardenal Jean-Marc Aveline (Francia), arzobispo de Marsella, representaba un equilibrio entre la firmeza doctrinal y el compromiso climático. Co-firmante de la iniciativa "Salud de la Tierra, Salud de la Humanidad", Aveline ha señalado reiteradamente los efectos del cambio climático en la región mediterránea, como la erosión costera y el estrés hídrico. Su perfil de mediador, muy en sintonía con el estilo de Francisco, ofrecía una opción de liderazgo continuista sin confrontación abierta con sectores más conservadores.

El cardenal Pietro Parolin (Italia), actual Secretario de Estado, aportaba una trayectoria diplomática de alto nivel. Ha representado al Vaticano en múltiples conferencias sobre cambio climático, como la COP28, y ha abogado por el fortalecimiento de la cooperación internacional en materia ambiental. Sin embargo, su perfil más técnico y menos pastoral lo alejaba de la base popular que caracterizó el pontificado de Francisco. Su eventual elección habría priorizado el rol institucional de la Iglesia como actor global más que su dimensión profética.

Finalmente, aunque cada uno de estos candidatos presentaba fortalezas particulares, la elección de Robert Prevost refleja una preferencia por un liderazgo que combine experiencia pastoral, formación intercultural y continuidad con las reformas iniciadas por Francisco, incluyendo la centralidad del cuidado de la creación como dimensión teológica, moral y pastoral del cristianismo contemporáneo.



5.3. Proyección del pontificado: perspectivas en ecología y cambio climático

Con base en sus declaraciones previas, su trayectoria pastoral y el contexto eclesial que hereda, el pontificado de León XIV se perfila como una etapa de consolidación —más que de ruptura— del magisterio ecológico impulsado por Francisco. Su sensibilidad hacia las causas estructurales de la degradación ambiental, así como su defensa de la reciprocidad entre humanidad y naturaleza, permiten vislumbrar una triple orientación para los próximos años.

En primer lugar, se espera una continuidad firme en el uso del lenguaje teológico de la «casa común» y de la «ecología integral», categorías que articulan la reflexión ambiental con la doctrina social de la Iglesia. No parece previsible un viraje conceptual ni una disolución de estos marcos teológicos, ampliamente interiorizados por conferencias episcopales, movimientos laicales y congregaciones religiosas.

En segundo lugar, es probable que León XIV refuerce la dimensión pastoral de la ecología, alentando a diócesis y parroquias a traducir los principios de *Laudato Si'* en acciones locales concretas. Esto incluiría la expansión de auditorías ambientales en infraestructuras eclesiales, la formación ecológica en seminarios y escuelas católicas, y la promoción de estilos de vida más sostenibles entre los fieles. Tales iniciativas no requerirían grandes reformas institucionales, pero sí una voluntad firme de aplicación territorial del magisterio existente.

En tercer lugar, su trayectoria en América Latina y su experiencia con comunidades afectadas por el extractivismo podrían traducirse en una atención preferente a los conflictos socioambientales en regiones vulnerables. Es plausible que el nuevo Papa impulse, desde su autoridad moral, una mayor colaboración entre la Iglesia y organizaciones internacionales en defensa de los derechos de los pueblos indígenas y la preservación de ecosistemas estratégicos como la Amazonía o los manglares costeros.

A la espera de documentos magisteriales que definan con mayor precisión la hoja de ruta de su pontificado en materia ambiental, los signos actuales sugieren que León XIV optará por un modelo de gobernanza ecológica basado en la continuidad, la descentralización pastoral y la responsabilidad moral global. El principal reto será traducir esa orientación en mecanismos de seguimiento verificables y en alianzas multilaterales que refuercen la voz de la Iglesia en los foros climáticos internacionales.



6. Conclusión

El itinerario recorrido —desde los himnos cosmológicos del Génesis hasta el horizonte profético de *Laudate Deum*— permite afirmar con solidez que **el compromiso ecológico pertenece al núcleo vivo de la fe cristiana**. A lo largo de las páginas anteriores hemos constatado cómo la Escritura, la tradición patrística, la reflexión escolástica y el magisterio contemporáneo convergen en una misma convicción: **el mundo es un don que refleja la bondad de Dios y cuya integridad debe ser custodiada con gratitud y responsabilidad**. Bajo esa luz, la degradación climática y la pérdida acelerada de biodiversidad no son únicamente desafíos técnicos, sino **signos de una ruptura espiritual y cultural** que exige conversión, discernimiento y acción.

El camino de la Iglesia Católica en torno al ambientalismo y el cambio climático revela que **su compromiso ecológico no es accesorio ni coyuntural**, sino la expresión coherente de una **visión integral sobre la dignidad humana, la justicia social y el destino universal de los bienes**. Desde los fundamentos teológicos sobre la custodia de la tierra, el magisterio ha incorporado el cuidado del medio ambiente como **una dimensión ineludible de la ética cristiana y de la doctrina social de la Iglesia**. No se trata de una agenda externa, sino de **una exigencia evangélica** que responde tanto al clamor de la tierra como al clamor de los pobres.

La elección de **León XIV** sitúa ahora esta tradición en un nuevo horizonte. Por primera vez, un Papa asume el pontificado en un momento en que la cuestión ecológica ya está sólidamente integrada en el cuerpo doctrinal y en las estructuras pastorales de la Iglesia. A diferencia de sus predecesores, León XIV no tendrá que iniciar este camino, sino **sostener, profundizar y aplicar con creatividad lo que ya ha sido recibido**. Las señales emitidas en sus primeros discursos, su trayectoria en Perú y su sensibilidad hacia las comunidades afectadas por la crisis ecológica permiten anticipar una **continuidad prudente y operativa con el legado de Francisco**.

La responsabilidad de la Iglesia en esta nueva etapa será doble. Por un lado, deberá seguir ofreciendo al mundo **una voz moral clara y universal** que defienda los bienes comunes y los derechos de las generaciones futuras. Por otro, tendrá que consolidar internamente **una pastoral ecológica encarnada**, que no se limite al discurso sino que transforme hábitos, instituciones y estilos de vida. **La credibilidad de la Iglesia dependerá en parte de su capacidad para habitar su propio magisterio con coherencia visible**.

El pontificado de León XIV comienza con una oportunidad histórica: consolidar la ecología integral como eje transversal del cristianismo del siglo XXI. **Ser cristiano hoy implica cuidar la casa común** como expresión de la fe, de la esperanza y del amor. La Iglesia tiene en sus manos una visión rica, espiritual y profética que puede —y debe— dialogar con creyentes y no creyentes en la configuración de un futuro justo, sostenible y habitable.



Bibliografía

- Juan XXIII. (1961). *Mater et Magistra*. Disponible en : https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater.html
- Alianza Católica por el Clima. (2016). Encíclica del Papa Francisco. Kit de Acción de la Fe por el Clima. *Interfaith Power & Light*. Disponible en: <https://www.interfaithpower.org/wp-content/uploads/2016/12/PopeFrancisToolkitSpanishAlpha.pdf>
- Asianews. (2020). Vaticano: ecología integral, para proteger el futuro del hombre unido a la naturaleza. Disponible en: <https://www.asianews.it/noticias-es/Vaticano:-ecolog%C3%ADa-integral,-para-proteger-el-futuro-del-hombre-unido-a-la-naturaleza-50384.html>
- Benedicto XVI. (2009). *Caritas in Veritate*. Disponible en: https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html
- Catholicism.website. (2024). Catolicismo y cuidado del medio ambiente. Disponible en: <https://catholicism.website/es/catolicismo/catolicismo-y-cuidado-del-medio-ambiente/>
- Conferencia de los Obispos Católicos de Estados Unidos. (1991). Renovando La Tierra. Disponible en: <https://www.usccb.org/issues-and-action/human-life-and-dignity/environment/upload/Renovando-La-Tierra.pdf>
- Conferencia de los Obispos Católicos de Estados Unidos. (1998). La enseñanza social católica. Disponible en: <https://www.usccb.org/beliefs-and-teachings/what-we-believe/catholic-social-teaching/upload/Compartiendo-la-ensenanza-social-catolica.pdf>
- Conferencia de los Obispos Católicos de Estados Unidos. (2020). Guía de discusión de Laudato Si'. Disponible en: <https://www.usccb.org/issues-and-action/human-life-and-dignity/environment/upload/laudato-si-discussion-guide-spanish.pdf>
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (2015). El Papa Francisco presenta su encíclica sobre clima y medio ambiente. Disponible en: <https://unfccc.int/es/news/el-papa-francisco-presenta-su-enciclica-sobre-clima-y-medio-ambiente>
- Cruz Esquivel, J. (2017). Religión, medioambiente y desarrollo sustentable: la integralidad en la cosmología católica. *Revista de Estudios Sociales*, 60, 72-86. Disponible en: <http://revistas.uniandes.edu.co/index.php/res/article/view/6021>
- Ecologie et Jésuites en Communication. (2012). El Concilio Vaticano II y la ecología. Disponible en: <https://www.ecojesuit.com/el-concilio-vaticano-ii-y-la-ecologia/>
- ExpokNews. (2025). ¿Ha sido el Papa Francisco el Papa más sostenible de la historia? Disponible en: <https://www.expoknews.com/ha-sido-el-papa-francisco-el-papa-mas-sostenible-de-la-historia/>
- Foro bolivariano sobre Medio Ambiente y Desarrollo. (s.f.). Los transgénicos en La Encíclica



- Papal sobre el Medio Ambiente. Disponible en: <https://fobomade.org.bo/soberania-alimentaria/los-transgenicos-en-la-enciclica-papal-sobre-el-medio-ambiente/>
- Francisco. (2015). *Laudato Si'*. Disponible en: https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html
- Francisco. (2023). *Laudate Deum*. Disponible en: https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/20231004-laudate-deum.html
- Francisco. (2023). Mensaje con ocasión de la COP28. Disponible en: <https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2023/12/02/0848/01842.html#spagnolo>
- Gutián, G. (2014). Juan XXIII y la encíclica *Pacem in terris*: La relación entre bien común y subsidiaridad. *Scripta Theologica*, 46, 381-399. Disponible en: <https://revistas.unav.edu/index.php/scripta-theologica/article/view/559>
- Gutiérrez Mogollón, L. F., & Velásquez Uchuvo, E. (2019). El Papa Francisco y su compromiso ecológico y social. *Revista de Estudiantes de Humanidades*, 11. Disponible en: <https://revistaartefacto.usta.edu.co/index.php/inter-nos/225-el-papa-francisco-y-su-compromiso-ecologico-y-social>
- Gutiérrez Pérez, M. C., & Martínez Serrats, J. (2015). La Doctrina Social de la Iglesia frente al desafío ambiental. *Revista anual de Ciencias Eclesiásticas*, 10, 145-162. Disponible en: <https://www.cauriensia.es/index.php/cauriensia/article/view/849>
- Henriot, M. (2023). De Pablo VI a Francisco: Los papas 'verdes' de la Iglesia. *Religión Digital*. Disponible en: https://www.religiondigital.org/vaticano/defensa-naturaleza-papas-ecologia-francisco_0_2619038087.html
- Hübner, C. (2015). La encíclica del medio ambiente: percepción y posicionamiento latinoamericano. *Konrad Adenauer Stiftung*. Disponible en: https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=c1c830b3-1b18-5212-331b-e556f5591089&groupId=252038
- InfoVaticana. (2020). Juan Pablo II fue pionero de la 'conversión ecológica'. Disponible en: <https://infovaticana.com/2020/09/13/juan-pablo-ii-fue-pionero-de-la-conversion-ecologica/>
- Juan Pablo II. (1979). *Inter Sanctos*. Disponible en: https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/1979/documents/hf_jp-ii_apl_19791129_inter-sanctos.html
- Juan Pablo II. (1987). *Sollicitudo Rei Socialis*. Disponible en: https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30121987_sollicitudo-rei-socialis.html
- Juan Pablo II. (1991). *Centesimus Annus*. Disponible en: https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_01051991_centesimus-annus.html
- Juan Pablo II. (2001). El compromiso por evitar la catástrofe ecológica. Disponible en: https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/audiences/2001/documents/hf_jp-



[ii_aud_20010117.html](#)

- Juan XXIII. (1963). *Pacem in Terris*. Disponible en: https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.html
- Larena, A. (2025). Se ha ido un gran defensor del medio ambiente, justo cuando más falta hacía. *EFEVerde*. Disponible en: <https://efeverde.com/papa-francisco-y-ecologia/#:~:text=Se%20ha%20ido%20un%20gran,Escribe%3A%20Fernando%20Prieto.>
- Melé, D. (2015). Medio ambiente: Doce ideas claves del Papa Francisco. *IESE Business School*. Disponible en: <https://blog.iese.edu/eticaempresarial/2015/06/24/medio-ambiente-doce-ideas-claves-del-papa-francisco/>
- Opus Dei. (2015). La ecología en los textos del Magisterio. Disponible en: <https://opusdei.org/es-es/article/la-ecologia-en-los-textos-del-magisterio/>
- Opus Dei. (2020). 10 consejos del Papa Francisco para cuidar el medioambiente. Disponible en: <https://opusdei.org/es-es/article/10-consejos-del-papa-francisco-para-cuidar-el-medioambiente/>
- Opus Dei. (2021). ¿Qué dice la Iglesia sobre la ecología? Disponible en: <https://opusdei.org/es-es/article/que-dice-iglesia-sobre-ecologia/#:~:text=La%20naturaleza%20no%20es%20m%C3%A1s,debe%20ser%20protegida%20y%20respetada.>
- Pablo VI. (1971). *Octogesima Adveniens*. Disponible en: https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/apost_letters/documents/hf_p-vi_apl_19710514_octogesima-adveniens.html
- Pablo VI. (1972). Mensaje a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente. Disponible en: https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/messages/pont-messages/documents/hf_p-vi_mess_19720605_conferenza-ambiente.html
- Pablo VI. (1977). Mensaje con ocasión de la V Jornada mundial del medio ambiente. Disponible en: https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/messages/pont-messages/documents/hf_p-vi_mess_19770605_world-day-ambiente.html#:~:text=Pide%20un%20cambio%20de%20mentalidad,bien%20que%20consumir%20sin%20necesidad.
- Pérez Adán, J. (1992). Pensamiento ecológico de Juan Pablo II. En *Estudios sobre la encíclica "Centesimus Annus"*, 333-350.
- Piro, I. (2020). Vaticano, ecología integral: salvaguardia de la Creación es un compromiso "no opcional". *Vatican News*. Disponible en: <https://www.vaticannews.va/es/vaticano/news/2020-06/documento-interdicasterial-sobre-ecologia-integral.html>
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. (s.f.). Laudate Deum: el grito del Papa para responder a la crisis climática. Disponible en: <https://www.pucv.cl/uuaa/vice-gran-cancilleria/noticias/laudate-deum-el-grito-del-papa-para-responder-a-la-cri-sis-climatica>
- Pontificio Consejo de Justicia y Paz. (2004). Compendio de la Doctrina social de la Iglesia.



Disponible en:

https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_compendio-dott-soc_sp.html

Vatican News. (2025). Francisco: El legado de su enseñanza sobre economía y medio ambiente. Disponible en: <https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2025-04/francisco-legado-de-su-ensenanza-sobre-economia-y-medio-ambiente.html>

Vela M., R. (2003). Juan Pablo II y la cuestión ecológica. *Theologica Xaveriana*, 145. Disponible en: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/teoxaveriana/article/view/20895>

Vidal, J. M. (2021). Raíz cósmica y antropológica del pensamiento ecológico. *Religión Digital*. Disponible en: https://www.religiondigital.org/opinion/raiz-cosmica-antropologica-pensamiento-ecologico_0_2346065377.html

Zapata, C. (2024). Vaticano verde: las 3 medidas implementadas para ser el país más ecológico del mundo. *Desde la fe*. Disponible en: <https://desdelafe.mx/noticias/iglesia-en-el-mundo/vaticano-verde-las-3-medidas-implementadas-para-ser-el-pais-mas-ecologico-del-mundo/>

Zolezzi, T. (2004). Reino e Iglesia en la enseñanza del Concilio Vaticano II. *Anales de la Facultad de Teología*, 45, 438-462. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0049-34492004000200012&lng=en&nrm=iso&tlng=en





OIKOS es un think-tank que busca contribuir al debate medioambiental desde la perspectiva liberal-conservadora. OIKOS es una asociación sin ánimo de lucro constituida en el Registro Nacional de Asociaciones de España